deutsche schule
san salvador

Exzellente
Deutsche
Auslandsschule

Política de Inclusión de la Escuela Alemana San Salvador

Política de Inclusión

Elaborada por el Departamento de Psicología

Acordado y aprobado en el claustro general del profesorado del 13.06.2025

Diploma
Programme

Tabla de contenido

Introducción 2
1. Estudiantes y padres 3
1.1. Derechos del estudiante 3
1.2. Deberes del estudiante 3
1.3. Derechos de los padres 4
1.4. Deberes de los padres 4
2. Docentes 5
2.1. Derechos del docente 5
2.2. Deberes del docente 6
3. Marco jurídico 6
3.1. Marco legal de Alemania 6
3.2. . El Salvador y su marco legal 7
4. Situación actual 8
5. Estructura didáctica y metódica 11
5.1. Ofertas de apoyo dentro del aula: 13
5.2. Ofertas de apoyo fuera del aula 15
6. Proceso para el trabajo en casos de inclusión 17
7. Admisión de alumnos con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad 22
7.1. Admisión a Kindergarten 22
7.2. Admisión Extemporánea 23
7.3. Admisión Lateral 24
7.4. Ingreso al programa GIB 25
7.5. Detección posterior al proceso de admisión 26
8. Recursos necesarios 26
9. Vinculación con otras políticas 29
10. Comunicación y revisión de la política 29
Bibliografía 30

Introducción

La Escuela Alemana San Salvador se distingue por su compromiso con la diversidad, la inclusión y la tolerancia. La ZfA (Zentralstelle für das Auslandsschulwesen - Oficina Central de Escuelas en el Extranjero) establece que las Escuelas Alemanas en el Extranjero, como esta, siempre han contado con estudiantes de distintos antecedentes culturales y sociales (Burwitz-Melzer, 2017). Además, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, en su artículo 24, establece el derecho a una educación inclusiva en todos los niveles, un mandato que los Estados parte deben garantizar (ONU, 2016). Esta convención fue creada para asegurar el acceso a la educación de personas con y sin discapacidad.

Desde 2009, todas las escuelas en Alemania están comprometidas y obligadas a desarrollar prácticas inclusivas que ofrezcan una educación equitativa para todos. La legislación aplicable en los estados federales de Alemania sostiene que el derecho a la educación debe estar disponible para todas las personas, sin excepción.

La Escuela Alemana San Salvador se propone asegurar ese mismo derecho para los niños y adolescentes en El Salvador, incluyendo a aquellos con necesidades educativas especiales no relacionadas con discapacidades, así como a estudiantes de diversos contextos sociales y culturales. El principio fundamental de la inclusión es que todas las personas son diferentes y que nadie debe ser excluido por ello. La educación inclusiva representa una oportunidad para que los estudiantes reciban un apoyo positivo en su desarrollo académico.

Este concepto engloba principios inclusivos diseñados para fomentar el desarrollo integral de cada estudiante y que la escuela tiene la capacidad de aplicar eficazmente.

1. Estudiantes y padres

1.1. Derechos del estudiante

- A los alumnos con dificultades de aprendizaje se les ofrecerá adecuaciones en función de las posibilidades organizativas de la escuela.
- Participar en todas las actividades escolares y extracurriculares en igualdad de condiciones, sin ser excluido por antecedentes culturales o necesidades educativas específicas.
- Contar con el apoyo necesario (académico, psicológico o de accesibilidad) y con adaptaciones no significativas que permitan su participación plena en el aprendizaje y las actividades escolares.
- Que se respete la privacidad de su información personal, especialmente aquella relacionada con sus necesidades educativas especiales o cualquier ajuste particular que requiera.
- Expresar sus opiniones, ideas o inquietudes sobre temas de inclusión y recibir una respuesta adecuada por parte de la comunidad educativa.

1.2. Deberes del estudiante

- Valorar y respetar las diferencias individuales de sus compañeros, incluyendo aquellas relacionadas con el origen cultural, capacidades físicas y mentales, y contextos socioeconómicos.
- Contribuir de manera positiva al entorno de aprendizaje, involucrándose en actividades inclusivas y respetando el derecho de cada estudiante a aprender en un ambiente libre de discriminación.
- Seguir las normas de la institución reconociendo que estas se aplican de igual forma a todos los estudiantes.

1.3. Derechos de los padres

- Recibir información transparente sobre las políticas y prácticas de inclusión de la escuela, así como sobre los derechos y servicios disponibles para sus hijos.
- Expresar sus preocupaciones, ideas o sugerencias sobre la educación inclusiva de sus hijos.
- Asegurar la privacidad de la información personal y educativa de sus hijos, especialmente la relacionada con sus necesidades especiales o adaptaciones específicas.
- Solicitar y discutir con el equipo educativo las adaptaciones o apoyos necesarios para sus hijos, asegurando que puedan acceder a una educación inclusiva y en igualdad de condiciones.

1.4. Deberes de los padres

- Participar en reuniones, actividades y decisiones relacionadas con el aprendizaje y la inclusión de sus hijos, manteniendo una comunicación abierta y constructiva con el equipo educativo.
- Fomentar en sus hijos actitudes de respeto, empatía y aceptación hacia todas las personas, independientemente de sus capacidades, orígenes culturales o necesidades específicas.
- Respaldar las normas, valores y principios de la política de inclusión de la institución, colaborando en el desarrollo de un ambiente positivo y respetuoso en la comunidad educativa.
- Respetar la privacidad de la información personal de otros estudiantes y sus familias, especialmente la relacionada con sus necesidades educativas especiales o apoyos específicos.

- Informar de manera oportuna sobre cualquier cambio en las necesidades de sus hijos y colaborar en la implementación de adaptaciones y apoyos que favorezcan el desarrollo integral de sus hijos (terapias externas, reevaluaciones psicoeducativas).

- Seguir los procedimientos establecidos por la escuela en los diferentes Manuales y Políticas. Es importante señalar que el hecho de contar con adecuaciones no garantiza automáticamente la promoción al siguiente grado. La promoción dependerá de que el estudiante cumpla con los objetivos de aprendizaje establecidos en la Política y Manual de Evaluación del Rendimiento.

2. Docentes

2.1. Derechos del docente

- Ser informado sobre la Política de Inclusión en su totalidad.

- Recibir capacitación continua sobre estrategias de educación inclusiva, metodologías adaptativas y atención a la diversidad.

- Acceder a cursos, talleres y asesoramiento para fortalecer sus habilidades en inclusión y atención a estudiantes con necesidades específicas.

- Contar con materiales didácticos accesibles y herramientas adecuadas para implementar estrategias inclusivas.

- Disponer de tecnologías y recursos que faciliten la enseñanza adaptada a diferentes necesidades de aprendizaje.

- Participar en espacios de diálogo y toma de decisiones sobre medidas inclusivas dentro de la institución.

- Ser parte activa en la elaboración, revisión y mejora de las estrategias de inclusión escolar.

2.2. Deberes del docente

- Conocer y aplicar en su totalidad la Política de Inclusión en su totalidad.
- Promover una cultura de respeto, equidad y no discriminación dentro del aula.
- Observar y detectar barreras de aprendizaje y participación en los estudiantes.
- Aplicar estrategias de enseñanza diferenciadas según las necesidades individuales.
- Informar al equipo de psicólogas sobre casos que requieran apoyo adicional.
- Utilizar recursos y metodologías accesibles para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Fomentar la participación de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- Trabajar en conjunto con el equipo de psicólogas, familias y otros profesionales para atender las necesidades de los estudiantes.

3. Marco jurídico

3.1. Marco legal de Alemania

La Escuela Alemana San Salvador está obligada a cumplir con los marcos legales de inclusión educativa tanto de El Salvador como de Alemania que buscan garantizar una educación sin barreras. Desde 2011, la normativa alemana establece la inclusión de estudiantes con discapacidades en las escuelas, incluyendo aquellas en el extranjero. Alemania clasifica a los estudiantes en dos grupos: el primero incluye a aquellos con discapacidades físicas o mentales que requieren apoyo especializado para participar en la sociedad y en la escuela; el segundo abarca a estudiantes con dificultades de aprendizaje, concentración, comportamiento o

lenguaje. La Escuela Alemana San Salvador se enfoca en atender al segundo grupo, ofreciendo apoyo a estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje no asociadas a discapacidad.

El concepto de educación inclusiva ha evolucionado, pasando de una visión clínica a un enfoque que busca estrategias activas para el aprendizaje e inclusión social de los estudiantes. La inclusión implica eliminar barreras que obstaculizan el éxito académico y social de los estudiantes, y requiere cambios en los niveles político, cultural y pedagógico, abarcando aspectos como la legislación, el sistema educativo, la infraestructura escolar y la colaboración de profesores y padres de familia.

3.2. . El Salvador y su marco legal

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), lanzó en 2010 la Política de Educación Inclusiva como parte de su compromiso con la educación para todos, alineada con el plan de gobierno (2009-2014) y con marcos legales nacionales e internacionales. Esta política busca responder a las necesidades de estudiantes y personas adultas que enfrentan barreras de acceso, avance, retención y relevancia educativa debido a diferencias individuales como necesidades especiales, etnia, género o condición social.

Además de esta política, El Salvador cuenta con otros documentos legales que respaldan la inclusión, como la Constitución de 1983, la Ley General de Educación (1996), la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad (2000) y la Ley Crecer Juntos (2023).

La Política de Educación Inclusiva define la inclusión como un proceso que elimina barreras de acceso y promueve una educación integral, equitativa y de calidad, con un enfoque en transformar el sistema educativo e involucrar a la comunidad. El Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” (2009-2014) refuerza esta visión, promoviendo cambios en todos los niveles de la educación para crear espacios inclusivos y participativos, donde todos—docentes, estudiantes, familias, personal directivo y comunidad—se comprometan con la inclusión.

4. Situación actual

La Escuela Alemana San Salvador pertenece al grupo de Colegios Alemanes en el Extranjero (Deutsche Auslandsschulen, DAS) y cuenta con el sello de calidad «Excelente colegio alemán en el extranjero». Además, está autorizada como Colegio IB del Mundo por la Organización de Bachillerato Internacional (IBO) desde 2002 y como tal prepara a los alumnos para la obtención del Diploma del Bachillerato Internacional (IB). A partir del tercer grado se realizan continuamente evaluaciones, basadas en los planes de estudio nacionales e internacionales.

Desde Kindergarten hasta bachillerato hay alumnos que presentan necesidades educativas especiales. A continuación, se muestran las estadísticas de casos desde el 2017 hasta el 2024. Seguidamente, se detallan los diagnósticos por nivel:

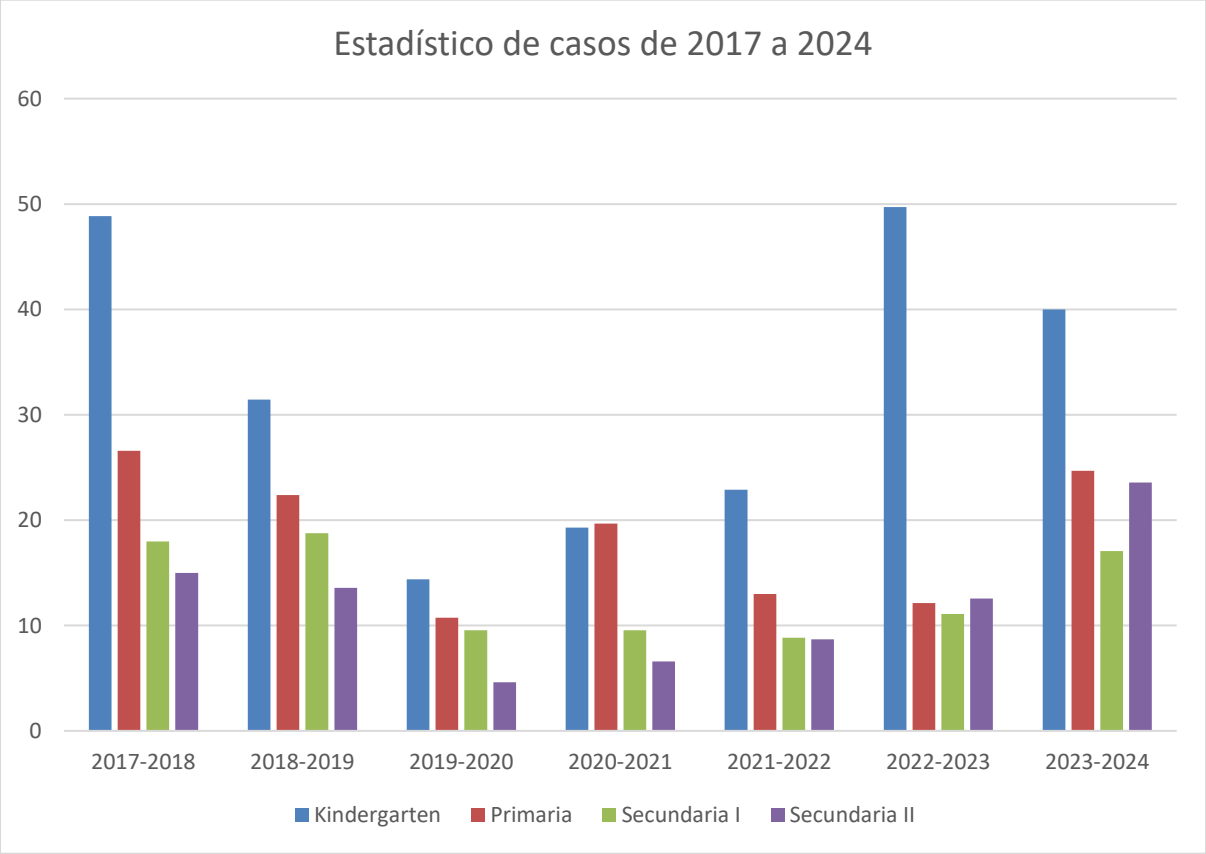

Gráfica 1: Porcentaje de casos de alumnos con NEE por nivel

Niveles	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Kindergarten	48.86	31.43	14.37	19.3	22.88	49.71	40
Primaria	26.58	22.37	10.75	19.67	12.99	12.14	24.67
Secundaria I	17.98	18.77	9.55	9.54	8.84	11.08	17.07
Secundaria II	15	13.58	4.62	6.59	8.7	12.57	23.56

NOTA: la detección de casos es un proceso dinámico. La estadística presentada refleja únicamente el porcentaje de los casos con diagnóstico hasta el 2024 y está cambiando constantemente debido a que actualmente hay niños en proceso de evaluación.

Diagnósticos
1. Dificultad en velocidad de procesamiento
2. Déficit de atención (Predominio inatento)
3. Déficit de atención (Predominio hiperactividad)
4. Déficit de atención (Tipo combinado)
5. Trastorno específico de aprendizaje
6. Trastorno oposicional desafiante
7. Trastorno de ansiedad generalizada
8. Dislexia
9. Dificultades de aprendizaje
10. Problemas de lenguaje
11. Mutismo Selectivo
12. Trastorno del espectro autista
13. Disfunción cognitiva leve
14. Coeficiente intelectual limítrofe
15. Síndrome de Tourette
16. Autolesiones no suicidas
17. Coeficiente intelectual superior
18. Trastorno en el área de la modulación sensorial
19. Disortografía
20. Discalculia
21. Problemas de motricidad
22. Trastorno de adaptación con ansiedad
23. Trastorno depresivo mayor- Moderado
24. Fobia específica situacional/social
25. Trastorno de la conducta alimentaria
26. Problemas conductuales
27. Apraxia del habla
28. Esquizofrenia

Tabla 1: Diagnósticos por nivel

5. Estructura didáctica y metódica

Una escuela inclusiva tiene que garantizar un alto grado de diferenciación en las clases. La metodología de clases está orientada tanto al aprendizaje teórico como práctico. Algunos puntos importantes de la pedagogía inclusiva son fases de trabajo libre, aprendizaje cooperativo y trabajo en proyectos. Esas formas de trabajo son la base para garantizar el trabajo en conjunto. Mediante la implementación de rituales en las clases, por ejemplo, un círculo de todo el grado en las mañanas, un desayuno en grupo o fases de juegos, se pretende crear un ambiente seguro y amigable para los alumnos.

Ofertas de apoyo existentes para los alumnos de la Escuela Alemana San Salvador:

Kindergarten

- **Dentro del aula:**
  - Apoyo de la Psicóloga de nivel dentro de las aulas.
  - Lernspiele.
  - Maestra sombra.
  - Sondeo interno.
  - Opción de participar en horario extendido (Hasta las 3:00 pm)
- **Fuera del aula:**
  - Clubes.
  - Programa de apoyo terapéutico dentro de la Escuela.
  - Apoyo terapéutico externo.
  - Consejería a los alumnos.
  - Conversación Alumno- Padre-Profesor (APP).
  - Evaluaciones externas.

Primaria

- **Dentro del aula:**
  - Apoyo de la Psicóloga de nivel dentro de las aulas.
  - Freiarbeit
  - Aula de apoyo.
  - Maestra sombra.

- Proceso interno de adecuaciones no significativas en las aulas.
- Sondeo interno.
- Deutsch Labor.
- Motorik
- Acompañamientos dentro del aula.

- **Fuera del aula:**
  - Clubes.
  - Apoyo terapéutico externo.
  - Refuerzo educativo externo.
  - Conversación Alumno- Padre-Profesor (APP).
  - Consejería a los alumnos por las tardes.
  - Evaluaciones externas.

SEK I y II

- **Dentro del aula:**
  - Apoyo de la Psicóloga de nivel dentro de las aulas.
  - Maestra sombra.
  - Refuerzo educativo.
  - Proceso interno de adecuaciones no significativas en las aulas.
  - Sondeo interno.
- **Fuera del aula:**
  - Apoyo terapéutico externo.
  - Refuerzo educativo.
  - Campamento.
  - Intercambio estudiantil.
  - Consejería a los alumnos por las tardes.
  - Conversación Alumno- Padre-Profesor (APP).
  - Evaluaciones externas.

5.1. Ofertas de apoyo dentro del aula:

- **Apoyo de las Psicólogas:** Cada nivel cuenta con una Psicóloga Educativa que se encarga de supervisar el trabajo de los alumnos dentro de las aulas y asimismo de la retroalimentación y el apoyo a los maestros. Si hay niños con adecuaciones no significativas dentro del aula, verifica que el maestro las ponga en práctica.

- **Lernspiele:** Programa que desarrolla la atención, motricidad, integración sensorial y habilidades que preparan para los procesos cognitivos académicos através de actividades lúdicas. Se lleva a cabo para todos los alumnos de Kindergarten **(ver Documentos de referencia: Anexo 1)**.
- **Freiarbeit:** Se desarrolla como materia en la primaria, en la que se realizan trabajos de las asignaturas: alemán, matemática, español y Sachkunde.
  El objetivo del trabajo libre (Freiarbeit) es crear un ambiente en el que el alumno puede indagar de manera individual un tema específico. De esa manera se pueden crear estímulos para ambos idiomas, se promueve el aprendizaje respetando las diferencias individuales, el tiempo de trabajo de cada uno y las materias en las que presentan dificultad son las que se trabajan.
- **Aula de apoyo:** Programa que provee el desarrollo de destrezas, amplitud de pensamiento, proceso de autonomía, a través de actividades específicas para cada alumno **(ver Documentos de referencia: Anexo 2)**.
- **Acompañamientos dentro de las clases:** Programa de apoyo en la primaria a los alumnos que tienen dificultades de aprendizaje. Un educador especial brinda acompañamiento personalizado dentro de las clases.
- **Maestra sombra:** Asistente educativo graduado de Educación Especial o Psicología con amplio conocimiento de problemas educativos y/o discapacidades que trabaja directamente con un único niño con necesidades especiales, lo que permite al niño asistir a clase mientras está recibiendo la atención extra que necesita **(ver Documentos de referencia; Anexo 3)**.

- **Refuerzo Educativo:** Medida ordinaria que se toma con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que beneficia su desarrollo académico.
- **Proceso interno de adecuaciones no significativas en las aulas:** son cambiosen la manera en que se presenta la información, en cómo o dónde trabaja el estudiante, o en la manera en que se le enseña y demuestra lo que sabe. Sin embargo, se espera que aprenda el mismo contenido que los otros estudiantes. (CEDEP, 2019) **(ver Documentos de referencia: Anexo 4)**. Individualmente se debe de tomar la decisión si es recomendable aplicar una adecuación para el alumno.

Algunas adecuaciones no significativas pueden ser **(ver Documentos de referencia: Anexo 11)**:

- Poner a disposición los trabajos en forma escrita y oral.
- Usar los formatos adecuados (por ejemplo, formatos más grandes).
- Alargar el tiempo de trabajo por un máximo del 25%.
- Tomar en cuenta la presión de las evaluaciones (por ejemplo, dar recreos, aulas con evaluaciones individuales, vigilancias a cargo de la psicóloga de nivel).

Cabe la posibilidad de que los alumnos con NEE reciban adecuaciones no significativas en pruebas estandarizadas externas **(ver Documentos de referencia: Anexo 5)**.

- **Sondeo interno:** Al momento de identificarse dificultades en un estudiante, la Psicóloga de nivel aplica escalas estandarizadas, hojas de observación y realiza pláticas con alumnos con el objetivo de definir el plan de atención especial.

5.2. Ofertas de apoyo fuera del aula

- **Clubes:** se llevan a cabo después de las horas de clase. En estos espacios se desarrollan las habilidades y preferencias de cada alumno. La participación en estos clubes puede ser muy importante para alumnos con dificultades de concentración, dificultades para controlar sus propias emociones, agresiones y alumnos hiperactivos.

- **Programa de apoyo terapéutico dentro de la Escuela:** Proyecto diseñado para formar un equipo multidisciplinario entre la Escuela Alemana y centros especializados externos. Este proyecto brinda a las familias del alumnado una oferta de atención terapéutica integral que contribuye a elevar el nivel de educación y desarrollo de sus hijos e hijas.

- **Apoyo terapéutico externo:** El objetivo de la terapia externa es enseñar destrezas y estrategias que ayuden a los alumnos a manejar sus dificultades de aprendizaje, atención, emocionales, conductuales, automatización del aprendizaje y por ende a mejorar su rendimiento escolar. A solicitud de los padres de familia, la escuela proporciona una lista de profesionales externos recomendados, y los padres tienen la libertad de elegir el que mejor se ajuste a sus necesidades.
- **Consejería a los alumnos por las tardes:** Consiste en orientar y asistir a los alumnos en sus problemáticas de origen emocional o conductual.

- **Conversación Alumno-Padre-Profesor (APP):** es una forma de retroalimentación apreciativa y mutua en donde se realiza un intercambio de información entre padres, profesores y alumnos; siendo un importante apoyo para el aprendizaje de los alumnos. **(ver Documentos de referencia: Anexo 12)**.

- **Evaluaciones externas:** Son procesos diseñados para analizar la situación del alumno en relación con su desarrollo educativo, proporcionando un diagnóstico que facilita la planificación de su aprendizaje de la manera más efectiva posible. Estas evaluaciones pueden abarcar aspectos psicoeducativos, psiquiátricos, neurológicos, emocionales o adaptarse a las necesidades específicas de cada estudiante**. (ver Documentos de referencia: Anexo 6)**.
- **Refuerzo educativo externo:** Medida que se toma con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que beneficia su desarrollo académico en materias específicas en donde el alumno presenta dificultades. Esta medida puede ser recomendada por el docente, pero es decisión de los padres si se lleva a cabo.
- **Campamento:** Proyecto dirigido a estudiantes de Secundaria I, diseñado para que los alumnos puedan practicar y fortalecer su dominio del idioma alemán mientras se sumergen en la cultura alemana. Durante tres semanas en Alemania, en las vacaciones de verano, los alumnos convivirán con jóvenes de diversas nacionalidades, enriqueciendo su aprendizaje a través de la interacción y la experiencia cultural.
- **Intercambio estudiantil:** Los alumnos de 9° grado tienen la oportunidad de realizar un intercambio por 3 meses a Alemania.

6. Proceso para el trabajo en casos de inclusión

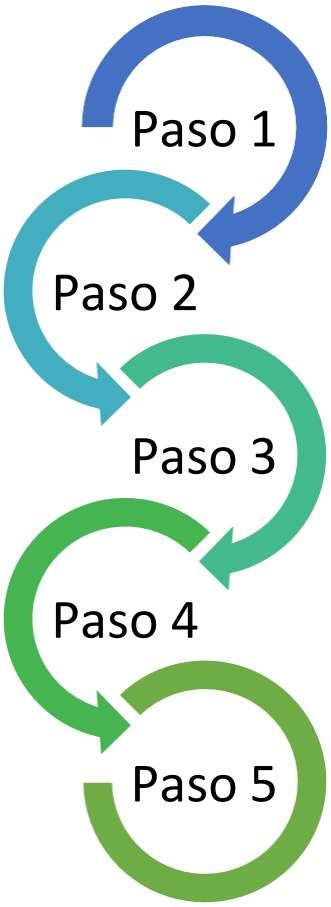

- Identificación de casos
- Documentación del desarrollo de aprendizaje individual
- Elaboración de un plan de atención especial
- Realización del plan de atención individual
- Evaluación del plan de atención individual

Figura 1: Pasos para el trabajo con casos de inclusión

Paso 1: Identificación de casos:

Para garantizar la equidad y la participación de todos los estudiantes en el proceso educativo, se establece un protocolo de identificación de casos de inclusión. Este proceso permitirá detectar, evaluar y atender las necesidades específicas de los estudiantes que enfrenten barreras de aprendizaje o participación, promoviendo un entorno escolar inclusivo y accesible.

La identificación de casos de inclusión podrá realizarse a través de diversas fuentes, incluyendo:

Docentes y personal educativo: Mediante la observación de dificultades en el aprendizaje, el desarrollo social o la participación en actividades escolares.

Familias y tutores: A través de la comunicación con la escuela sobre necesidades específicas del estudiante.

Estudiantes: Mediante el reconocimiento de sus propias dificultades y la solicitud de apoyo.

Evaluaciones diagnósticas y psicopedagógicas: Aplicadas por especialistas externos para detectar necesidades educativas especiales o barreras en el entorno escolar.

Paso 2: Documentación del desarrollo de aprendizaje individual

La Escuela Alemana San Salvador implementa un plan que define que todos los alumnos diagnosticados con necesidades educativas especiales deben recibir atención especial de parte de todo el equipo psicopedagógico.

En todos los niveles se recopila la información de los alumnos en un expediente administrado por el departamento de Psicología que permite ir dando seguimiento aldesarrollo de su aprendizaje y del apoyo en los casos que lo han requerido. En este expediente se encuentran toda la información pertinente: desde la observación del caso, entrevistas con padres, sondeos internos, evaluaciones externas y adecuaciones no significativas.

Cuando el alumno cambia de nivel, se realiza un proceso de traspaso, donde se discuten los diagnósticos y los planes de apoyo de cada alumno **(ver Documentos de referencia: Anexo 7)**.

Paso 3: Elaboración de un plan de atención especial

Una vez el estudiante es evaluado por un profesional externo y se tiene el informe de evaluación, el equipo psicopedagógico comenzará a aplicar las adecuaciones recomendadas.

Se diseñará un Plan de Atención Individualizado con estas estrategias de apoyo, recursos necesarios y ajustes razonables según el caso.

Responsables del plan de atención especial

Los docentes son responsables de aplicar las adecuaciones y estrategias de apoyo del plan de atención. La psicóloga de nivel es la responsable del seguimiento del proceso del trabajo con casos de inclusión.

Las medidas se evaluarán cada semestre con la finalidad de que respondan a las necesidades específicas de aprendizaje y que se puedan evaluar avances.

Figura 2: Responsables del plan de atención especial

Paso 4: Realización del plan de atención especial

Las medidas escolares del plan de atención especial se tienen que tomar en cuenta en todas las clases. Por eso se deben de comunicar a los profesores encargados de cada materia y ellos deben de saber que es su responsabilidad cumplir con las medidas.

La tarea de la Psicóloga de nivel es apoyar a los profesores en la realización de las medidas del plan de atención especial e informarlos sobre nuevas medidas que puedan surgir. El departamento de psicología y el equipo docente deben trabajar juntos y documentar todas las medidas y acciones implementadas. Dependiendo de las necesidades educativas especiales y luego de valorar el caso, el alumno podrá tener acceso a:

Medida	Población
Aula de apoyo	Alumnos con dificultades de motricidad fina, gruesa, atención y concentración sin diagnóstico por edad **(ver Documentos de referencia: Anexo 2**).
Maestra sombra	Alumnos diagnosticados con déficit de atención y trastornos conductuales (luego de haber hecho uso de varias medidas en clase y no haber tenido los resultados esperados) **(ver Documentos de referencia Anexo 3).**
Acompañamientos en exámenes	Desde el momento en que los estudiantes empiezan a realizar exámenes, se realizan los acompañamientos por los educadores especiales y psicóloga, según la necesidad que se presente.
Uso de adecuaciones no significativas	Alumnos con diagnóstico clínico, psicológico, neurológico o médico cuyo informe tenga recomendaciones para el aula y reciba el apoyo externo continuo que requiera según su necesidad **(Ver Documentos de referencia: Anexo 4)**.

Tabla 2: Medidas inclusivas a las que pueden optar a los alumnos

Las acciones y adecuaciones no significativas son diferentes en cada caso particular, algunos ejemplos de acciones concretas que se implementan en la Escuela se pueden encontrar enlistadas en el **(ver Documentos de referencia: Anexo 11)**.

Involucrar a los padres de familia

El compromiso de los padres de familia es fundamental para el éxito del proceso educativo de nuestros estudiantes. La colaboración activa con los padres no solo enriquece la experiencia escolar, sino que también refuerza el desarrollo integral de los alumnos. Cada docente dispondrá de tiempo específico durante su horario de clases para reunirse con los padres, promoviendo un diálogo constante y efectivo.

En el caso de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), los padres serán aliados esenciales en la elaboración y seguimiento del plan de atención individualizado. Se convocarán reuniones periódicas para evaluar los avances, ajustar estrategias y asegurar que el apoyo brindado en el hogar y en la escuela sea coherente y eficiente. Además, es responsabilidad de los padres mantener una comunicación fluida con los docentes, solicitando las citas necesarias cuando lo consideren pertinente para el acompañamiento adecuado de sus hijos. De esta forma, los padres asumirán una participación y responsable, trabajando en conjunto con la institución para garantizar el éxito del proceso educativo de sus hijos.

Paso 5: Evaluación del plan de atención especial

El equipo docente con su psicóloga de nivel estará pendiente del plan de atención especial continuamente. De esa manera se pueden elaborar, modificar o terminar la oferta de apoyo. Cada 6 meses se realizará un seguimiento de adecuaciones del plan de atención especial y de ser necesario se harán modificaciones **(ver Documentos de referencia: Anexo 8)**.

7. Admisión de alumnos con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad

7.1. Admisión a Kindergarten

Para el proceso de admisión a Kindergarten, la dirección tomará la decisión sobre el ingreso de niños con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad. Esta decisión se basará en las condiciones que existen en la escuela para atender las necesidades específicas del solicitante. La dirección puede ser asesorada por el departamento de psicología. Los padres de familia también están involucrados en dicho proceso. La guía para la dirección son los siguientes puntos:

Alumno	Padres	Maestros
• Examen de admisión	• Evaluaciones externas • Terapias externas • Maestra sombra (si fuera necesario) • Disponibilidad financiera • Compromiso con la inclusión	• Sensibilización ante estos casos • Conocimiento y habilidades básicas para el manejo con casos especiales • Compromiso con la inclusión

Tabla 3: Guía de la Dirección para la decisión de admisión de un alumno con NEE

Según el párrafo 5 de la ley de las escuelas en el extranjero, la escuela no está obligada a admitir a todos los niños que aplican al proceso de admisión. Se tienen que cumplir algunos criterios de este proceso que siempre se manejan de forma transparente y con igualdad **(ver Documentos de referencia: Anexo 9)**.

Estos aspectos van a tener la función de definir los criterios de admisión o no admisión. Hay que tomar en cuenta los principios de la inclusión en el proceso de admisión, sin embargo, como ya está establecido dentro de este concepto, la escuela no cuenta con la capacidad técnica para atender las necesidades educativas de niños con discapacidad. Únicamente cuenta con la capacidad de

atención de niños con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad.

Es importante definir el proceso de aprendizaje de los niños que se evalúan para la admisión al momento de aprobarla y revisarla continuamente.

Si, por ejemplo, un alumno va a requerir apoyo constante entonces hay que considerar la parte financiera y hay que mantener la comunicación con los padres de familia entodo momento.

7.2. Admisión Extemporánea

La Escuela Alemana tiene la capacidad de admitir alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Sin embargo, en algunos casos excepcionales, se pueden considerar solicitudes de admisión extemporánea, especialmente cuando los padres de familia desean que su hijo, con diagnóstico de discapacidad, sea admitido fuera de los plazos establecidos. Estos casos suelen ser solicitados por familias provenientes del extranjero.

Es fundamental que, para ser considerado para la admisión extemporánea, el estudiante cumpla con ciertos requisitos, tales como aprobar un examen de alemán, cuyo nivel dependerá del grado al que se desee ingresar. Este examen es un requisito mínimo para asegurar que el alumno pueda desenvolverse adecuadamente en el entorno académico, donde el alemán es el idioma principal de instrucción. En caso de que se autorice la solicitud de admisión extemporánea, se deberán seguir los procedimientos institucionales **(ver Documentos de referencia: Anexo 10).**

Aunque se puede hacer una excepción en ciertos casos, la institución se reserva el derecho de admisión. Esto se debe a que, además de cumplir con los requisitos académicos, es necesario que la escuela evalúe si cuenta con las condiciones y los recursos adecuados para brindar el apoyo necesario a un alumno con discapacidad. Nuestra institución está preparada principalmente para recibir alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), y no para atender a estudiantes con discapacidades.

En caso de ser admitido, es importante que los padres comprendan que, en algunas ocasiones, los alumnos que ingresan bajo esta modalidad pueden enfrentar dificultades con alguno de los idiomas impartidos en la escuela. En estos casos, necesitarán apoyo adicional tanto de los docentes como del equipo de Psicología para facilitar su integración y adaptación. Sin embargo, el padre de familia es responsable de proporcionar a su hijo las tutorías, refuerzos, terapias externas, maestra sombra o cualquier otro tipo de apoyo según la necesidad, con el fin de asegurar su desarrollo académico adecuado.

En resumen, la admisión extemporánea para alumnos con diagnóstico de discapacidad es posible en circunstancias excepcionales, pero está sujeta a la evaluación de las condiciones que la institución puede ofrecer. Esto se realiza siempre con el mayor respeto, empatía y compromiso hacia el bienestar y la educación del alumno, buscando siempre lo mejor para su desarrollo académico y personal.

7.3. Admisión Lateral

La Escuela Alemana San Salvador posibilita a partir del año escolar 2021/22 a alumnas y alumnos de alto rendimiento y motivados, procedentes de otras escuelas, el ingreso lateral a los grados 5o, 7o y 9o. El ingreso está sujeto a las posibilidades organizacionales de la Escuela, especialmente en cuanto a la cantidad de alumnos en el respectivo grado.

El ingreso a la Escuela está sujeto a:

- Comprobación del respectivo nivel de idioma
- Cumplimiento exitoso del proceso de admisión
- Comprobación de los requisitos de la situación económica de los padres

No existe una obligación legal para la admisión en la Escuela (Ver Concepto para el ingreso lateral flexible a la Escuela Alemana San Salvador, disponible en la página web institucional).

7.4. Ingreso al programa GIB

El Programa del GIB (Bachillerato Internacional Multilingüe) se imparte en la Escuela Alemana San Salvador en Segundo y Tercer año de Bachillerato. Este es un programa muy riguroso y exigente que, en un periodo de dos años, desarrolla las habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales de los alumnos de 16 a 18 años para que se puedan desenvolver como estudiantes de educación superior y puedan vivir, aprender y trabajar en una sociedad en constante cambio y en un mundo globalizado.

Todos los alumnos del primer año de Bachillerato ingresan al programa y la escuela realiza algunas medidas de apoyo para que puedan elegir de manera eficaz su plan de estudios:

Paso 1: Los alumnos realizan una evaluación de Aptitudes e Intereses.

Paso 2: Los alumnos y sus padres reciben un informe con los resultados de dicha evaluación.

Paso 3: Cada alumno revisa sus resultados en reuniones individuales con la psicóloga de nivel o la orientadora vocacional. Basándose en sus aptitudes, intereses y aspiraciones profesionales, seleccionará las materias del programa ofertadas por la Escuela que mejor se alineen con su desarrollo académico y futuro universitario.

Paso 4: Los alumnos rellenan un formulario mostrando sus preferencias de materias y lo entregan a la coordinadora del programa.

Paso 5: La coordinadora sostiene una reunión con cada alumno para la elección final de sus materias.

Los alumnos con necesidades educativas especiales tienen la misma oportunidad de cursar el Programa ya que presenta una apertura a las diversas necesidades de aprendizaje. Para el IB “la inclusión es un proceso continuado cuyo objetivo es aumentar el acceso de todos los alumnos y su participación en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras” (La diversidad en el aprendizaje y la inclusión en los programas del IB, 2016). Asimismo, la Organización del IB

permite adecuaciones de acceso a lo largo del programa y en las evaluaciones **(ver Documentos de referencia: Anexo 5)**. Las adecuaciones de acceso son cambios o modificaciones aplicados al aprendizaje, la enseñanza y la evaluación para eliminar o reducir barreras. Dichas adecuaciones no cambian lo que se espera que el alumnado aprenda y no disminuyen las expectativas, sino que proporcionan el apoyo óptimo para abordar una serie de barreras y permitir superarlas. A un nivel fundamental, posibilitan el acceso equitativo y justo al aprendizaje y la enseñanza, y garantizan la validez y el sentido de la evaluación (Política de acceso e inclusión del IB, 2022).

7.5. Detección posterior al proceso de admisión

En ocasiones los alumnos requieren de atención especial cuando su carrera escolar ya está bien avanzada, en estos casos, la escuela aplica los pasos para el trabajo con casos de inclusión definido en este documento **(ver Documentos de referencia: Anexo 4)**.

8. Recursos necesarios

Para poder ejecutar el concepto de inclusión en la escuela se requieren recursos materiales y humanos.

Recursos Humanos

Para brindar una mejor atención a la población ya existente de alumnos con NEE se cuenta una Psicóloga para cada nivel, dos educadores especiales para Kindergarten y primaria. Sin embargo, es recomendable contar con más personal especializado en inclusión educativa.

Instalaciones

Para una educación inclusiva sin barreras para los alumnos es importante crear un ambiente que promueve la enseñanza cooperativa, el trabajo libre y la diferenciación.

Eso incluye:

- Mesas para trabajo en grupo
- Estantes materiales de trabajo o para estaciones
- Lugares para relajación y descanso
- Una mesa para trabajo en grupo que esté aislada
- Alfombras para trabajo libre y juegos
- Espacios de estudio para alumnos que necesitan un ambiente tranquilo para estudiar.

Cualificación de los profesores

Según la KMK (Kultus Minister Konferenz) la cualificación del trabajo inclusivo en las escuelas tiene 2 dimensiones:

1. El desarrollo del manejo de la heterogeneidad en el desarrollo de clases de la escuela.
2. La capacitación y el desarrollo del equipo docente que pueden garantizarel aprendizaje sin barreras para todos.

Tareas del equipo docente están:	Medidas para el desarrollo de clases y de la escuela	Medidas para la atención de alumnos con NEE
☐ Conocimientos metódicos, didácticos y habilidades para dar clases.	☐ Promover la comunicación de las clases mediante el desarrollo de equipos	☐ Capacitación en pedagogía especial
☐ Apoyo en el aprendizaje y desarrollo	☐ Promover una cultura de retroalimentación diferenciada	☐ Conferencias de apoyo
☐ Apoyar a los niños y adolescentes a adquirir habilidades y desarrollar su propio proceso de aprendizaje	☐ Elaboración de un método de documentación del éxito individual de aprendizaje	☐ Elaboración de una red local, incluir ofertas de inclusión locales
☐ Aprendizaje individual dependiendo del diagnóstico	☐ Capacitaciones regionales	☐ Capacitación sobre el marco legal en El Salvador
☐ Planeación de la diferenciación de los procesos de clases		☐ Una tarea importante para la escuela será capacitar a los profesores existentes y contratar a profesores de educación especial para que puedan apoyar y capacitar a los profesores existentes
☐ Trabajo en equipo en la elaboración de los procesos de aprendizaje		
☐ Diseñar el ambiente de aprendizaje		

Tabla 4: Cualificaciones que se necesitan en el personal

El personal docente de la Escuela Alemana ya posee muchas de estas cualificaciones. La diferenciación, por ejemplo, ha sido el tema de algunos talleres y días de estudios pedagógicos. Se exige que los docentes implementen frecuentemente estas técnicas en sus clases. Además, el equipo del Departamento de Psicología brinda talleres y apoyo focalizado a los docentes sobre temas que contribuyen a la atención de alumnos con NEE no asociadas a discapacidad. Este equipo también está en constante capacitación para poder apoyar a toda la comunidad escolar (padres, maestros y alumnos).

9. Vinculación con otras políticas

La Política de Inclusión tiene vínculos con otras políticas de la escuela:

- Manual de Convivencia
- Política Lingüística (Denominada en la Escuela Política Multilingüe)
- Política y Manual de Evaluación del Rendimiento
- Política de Probidad Académica

Todas ellas se deben de tomar en cuenta al momento de apoyar la diversidad en el aprendizaje.

10. Comunicación y revisión de la política

Esta Política de Inclusión se comunica a la comunidad escolar a través de diferentesmedios:

- Sitio web de la Escuela
- Reuniones informativas con padres de familia y alumnos
- Reuniones de nivel con profesores
- Documento digital enviado por correo electrónico
- Documento digital cargado en el MS Sharepoint “Información General”
- Intranet de la Escuela

La primera Política de Inclusión fue elaborada por el Equipo de Inclusión de la Escuela a partir de la revisión del primer documento, presentado en noviembre de 2016. La fase de revisión inició en el 2019 y culminó en agosto 2020.

La segunda revisión fue llevada a cabo por el Departamento de Psicología en el 2024 y finalizada en mayo 2025. Se recomienda una nueva revisión en 3 años.

Bibliografía

1. Bachillerato Internacional (2016). *La diversidad en el aprendizaje y las necesidades educativas especiales en los programas del Bachillerato Internacional".*Organización del Bachillerato Internacional, Reino Unido.
2. Bachillerato Internacional (2022). Política de acceso e inclusión del IB. Organización del Bachillerato Internacional, Reino Unido.
3. Booth, Ainscow (2000). Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK.
4. Burwitz-Melzer, E. (2027). Inklusion, Diversität und das Lehren und Lernen fremder Sprachen. Frühjahrskonferenz zur Erforschung des Fremdsprachenunterrichts Giessener Beiträge zur Fremdsprachendidaktik. Narr Francke Attempto Verlag,DE.
5. Centro de Educación Para el Desarrollo (CEDEP, 2019). Adecuaciones Curriculares Ante Necesidades Educativas de Aprendizaje. Compilación. Guatemala.
6. Departamento de Educación de Navarra (2020). Plan de Atención a la Diversidad. Gobierno de Navarra, España. Recuperado de https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/plan-de-atencion-a-la-diversidad
7. MINEDUCYT (2010). Política de Educación Inclusiva. Recuperado de: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/9127/download
8. ONU (2016). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

9. Sekretariat der Ständigen Konferenz der Kultusminister der Länder in der Bundesrepublik Deutschland. Hinweise zur Inklusion an Deutschen Auslandsschulen, Beschluss des Bund- Länder-Ausschusses für schulische Arbeit im Ausland vom 11./12.12.2014. Recuperado de https://www.kmk.org/fileadmin/veroeffentlichungen_beschluesse/2014/2014_12_11-Inklusion-an-Auslandsschulen.pdf

10. Zentralstelle für das auslandsschulwesen (Zfa), (2014). Auslandsschulgesetz. Recuperado de https://www.auslandsschulwesen.de/Webs/ZfA/DE/Services/Auslandsschulgesetz/auslandsschulgesetz_node.html